

Anexo "A"

CARTA AUTORIZACIÓN PARA TRAMITACIÓN DE CRÉDITO

Monterrey, Nuevo León, a 10 de Enero de 2020

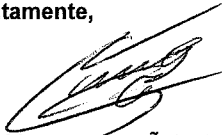
(**CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON**), por mi propio derecho, autorizo en este acto a **CREHIPKOS, S.A. de C.V.** (en adelante "El Bróker") para que en mi nombre y representación lleve a cabo todos los actos necesarios ante **Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, AFIRME Grupo Financiero** (en adelante "El Banco"), para tramitar el otorgamiento de un crédito o préstamo con los términos y condiciones establecidos por el Banco.

La presente autorización es única y exclusivamente para tramitar el otorgamiento de un crédito o préstamo, de manera que el Bróker se obliga a:

- Recibir la documentación e información del suscrito y entregarla al Banco.
- Estar en comunicación con el Banco, con el objeto de recabar y entregar toda la documentación e información necesaria para el trámite antes indicado.
- Dar seguimiento al trámite de otorgamiento del Crédito o préstamo ante el Banco.
- Obtener y comunicar el resultado de mi evaluación como posible acreditado del Banco, incluyendo la información inherente a la consulta en las Sociedades de Información Crediticia que el Banco efectúe.
- Llevar a cabo cualquier servicio relacionado con el trámite del otorgamiento del crédito o préstamo con el Banco.

El Bróker en ningún momento está o estará autorizado para firmar en mi representación contratos, convenios, cartas o cualquier otro documento, mediante los cuales se generen obligaciones a mi cargo frente al Banco. En este caso manifiesto y acepto que toda la documentación e información que proporcione el Bróker y será verdadera, precisa, estará vigente, no estará modificada o alterada, no contendrá errores que sean de mi conocimiento y no conducirá al error, de manera que reconozco y estoy al tanto de las sanciones administrativas y penales aplicables a las personas que presentan declaraciones en falso

Atentamente,



CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON

Nombre y firma del cliente